

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

898 *COMAVIC S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAKER FARMS S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, que, entre otras, transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de Modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que, el 5 de marzo de 2025, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Absorbente (esto es, COMAVIC S.L.), y el socio único de la Sociedad Absorbida (esto es, MAKER FARMS S.L.U.), ejerciendo ambos las facultades de la junta general de dichas entidades, aprobaron la fusión por absorción de MAKER FARMS S.L.U., por parte de COMAVIC S.L., así como los respectivos balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida y el proyecto común de fusión.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la extinción de la Sociedad Absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de ambas sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la Ley.

Madrid, 5 de marzo de 2025.- El Administrador Solidario de "Maker Farms, SLU" (Sociedad Absorbida), D. Alejandro Zala Navarro y El Consejero de "Comavic, SL" (Sociedad absorbente),- D. Álvaro Guitard Maldonado.

ID: A250012222-1